EL ESPACIO PÚBLICO COMO BASE DE LA IGUALDAD URBANA

Posted on 22/04/2026 by Judith Arrondo

Cuando una plaza desaparece, no solo se pierde un lugar: se reduce un derecho

El espacio público como infraestructura invisible

Hay decisiones urbanas que parecen pequeñas, casi técnicas, pero que tienen consecuencias profundas: reducir una acera unos centímetros para ganar un carril, eliminar bancos para evitar que la gente permanezca demasiado tiempo, o convertir una plaza en un espacio de eventos temporales. Son intervenciones discretas, a menudo justificadas por criterios de eficiencia, seguridad o dinamización económica. Sin embargo, detrás de cada una de ellas se esconde una pregunta fundamental: quién tiene derecho a estar en la ciudad.

Durante décadas, el urbanismo ha tratado el espacio público como un resultado, no como un punto de partida. Primero se decide dónde se construye, cómo se circula, qué actividades se priorizan, y después se "rellenan" los espacios entre edificios. Esta lógica ignora una realidad básica: **la ciudad no funciona solo por lo que contiene, sino por lo que conecta. Y el espacio público es precisamente ese sistema de conexión.**

No es solo una cuestión física, es una infraestructura social. Es el lugar donde se produce el encuentro entre personas que no se conocen, donde se cruzan trayectorias, donde se construye (de forma cotidiana y a menudo invisible) la idea de comunidad.

El carácter común del espacio público

En un contexto marcado por la privatización progresiva de muchos ámbitos de la vida (la vivienda, los servicios, incluso el ocio) **el espacio público mantiene una característica singular**: es, en teoría, accesible para todos. No exige consumir, no requiere pertenecer, no selecciona por nivel de renta. Es el único espacio donde la igualdad no es una aspiración, sino una condición de partida. Esa cualidad lo convierte en algo más que un elemento urbano, lo convierte en un **derecho materializado**: el derecho a estar, a circular, a encontrarse, a no ser expulsado. Un derecho que no siempre está reconocido explícitamente, pero que se ejerce o se limita cada día.

Sin embargo, esta condición está cada vez más tensionada. No tanto a través de prohibiciones directas, sino mediante mecanismos más sutiles. El diseño del mobiliario urbano, por ejemplo, puede facilitar o impedir determinados usos. La regulación del espacio puede permitir o restringir la permanencia. La vigilancia puede generar sensación de seguridad, pero también de control. El resultado es un espacio público que sigue siendo formalmente abierto, pero que en la práctica se vuelve selectivo. No se expulsa a nadie explícitamente, pero no todos se sienten igualmente bienvenidos.

Diseñar sin excluir

En los últimos años, muchas ciudades han apostado por mejorar la calidad de su espacio público: peatonalizaciones, ampliación de aceras, incorporación de zonas verdes, reducción del tráfico.

Estas son intervenciones necesarias, especialmente en entornos urbanos que durante décadas priorizaron el coche sobre las personas. Sin embargo, mejorar no siempre significa incluir: un espacio bien diseñado puede ser poco utilizado, una plaza atractiva puede convertirse en un lugar de paso en lugar de estancia, un parque puede ser accesible en términos físicos, pero no en términos sociales.

Las ciudades más habitables no son necesariamente las más ordenadas o las más estéticamente cuidadas, **son aquellas donde el espacio público admite usos diversos, incluso imprevistos.** Esto implica aceptar cierto grado de complejidad: el espacio público no puede ser completamente previsible, es decir, habrá conflictos, tensiones, apropiaciones distintas, pero esa es precisamente la condición de la vida urbana. Diseñar sin excluir no significa diseñar sin criterios, sino que significa reconocer que el uso real de los espacios siempre desborda la intención inicial, y que ese desbordamiento no es un problema, sino una señal de vitalidad.

Más allá del diseño: la dimensión política

El espacio público no es solo una cuestión de urbanismo, sobre todo, es una cuestión política. **En él se materializan decisiones sobre acceso, uso y permanencia.** Decisiones que afectan de forma desigual a distintos grupos sociales: una plaza puede ser accesible en términos físicos, pero inaccesible en términos económicos si su entorno se encarece; un parque puede estar abierto, pero resultar incómodo para determinados colectivos si el diseño o la vigilancia lo desincentivan; una calle peatonal puede ser agradable, pero perder su función social si se convierte exclusivamente en un espacio comercial. Pensar el espacio público como derecho implica reconocer estas dinámicas. Implica entender que **no basta con crear espacios, sino que hay que garantizar que puedan ser utilizados de forma equitativa.** Esto requiere integrar el urbanismo con otras políticas: vivienda, comercio, servicios sociales, etc. No se trata de sobrecargar el espacio público de funciones, sino de asegurar que su valor no sea capturado por dinámicas que lo convierten en un recurso exclusivo.

La ciudad como escenario de convivencia

El espacio público es el escenario donde se representa la vida urbana: se hacen visibles las diferencias, pero también las posibilidades de convivencia. En ese sentido, su calidad no se mide solo por indicadores cuantitativos (metros cuadrados, número de parques) sino por su capacidad para acoger diversidad y para permitir que distintas formas de vida coexistan sin anularse. Las ciudades que entienden esto no buscan eliminar el conflicto, sino gestionarlo. No aspiran a la homogeneidad, sino a la mezcla. No diseñan para un usuario ideal, sino para una pluralidad de usuarios reales.

Una pregunta incómoda

En un momento en el que las ciudades compiten por atraer inversión, turismo y talento, el espacio público corre el riesgo de convertirse en un elemento de marketing. Un fondo atractivo, bien cuidado, pero cada vez más controlado. Frente a esa tendencia, recuperar su dimensión política es fundamental. No como un gesto ideológico, sino como una condición para que la ciudad siga siendo un espacio de convivencia y no solo de circulación. Al final, la calidad de una ciudad no se mide solo por su eficiencia o su estética, sino por su capacidad para sostener lo común. Y ahí

aparece la pregunta, sencilla pero incómoda: **¿estamos diseñando espacios para que la gente viva en ellos o solo para que pasen por ellos?**

Fotografía: FotoFlo